

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de enero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramitó la Contratación Directa n° 18/89, relacionada con la ejecución de los trabajos de adaptación del edificio destinado al Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Morón, sito en la calle Machado n° 738/40/42 de la mencionada ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 1090 de fecha 15 de diciembre de 1989 (confr. fs. 1392), se aprobó dicha contratación, resultando adjudicataria la firma "CONSTRUCTORA VERTICAL S.A.", de acuerdo con su oferta obrante a fs. 1031/1158 y por el importe total de australes setenta y un millones novecientos noventa mil (A\$ 71.990.000.-), autorizándose a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para que -por conducto de la Prosecretaría de Arquitectura- proceda a formular y suscribir "ad-referendum" de este Tribunal el respectivo Contrato de Obra Pública.-

Por ello y teniendo en cuenta lo expuesto por la citada Prosecretaría a fs. 1470/71,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Contrato de Obra Pública obrante a fs. 1463/6 de las presentes actuaciones, suscripto por el titular de la Prosecretaría Arquitectura, Arq. Alberto A. Galli y el Ingeniero Eduardo Jorge Sala, en su carácter de Vicepresidente de la firma adjudicataria.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración para la prosecución de su trámite, previa intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI